

ALERTAS TEMPRANAS

Cartilla para la prevención de las principales actividades delictivas que afectan a los ganaderos

Abigeato . Secuestro . Extorsión



Alianza:



FEDEGAN

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Botón Seguridad Ganadera	4
3. Recomendaciones para minimizar el delito de abigeato	6
4. Recomendaciones para no ser víctima de extorsión	9
5. Recomendaciones para evitar ser víctima de secuestro	14
6. Directorio telefónico FEDEGÁN - GAULA - DICAR	16

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de la alianza entre la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGÁN) y la Policía Nacional de Colombia, mediante la presente cartilla se busca ofrecer un instrumento informativo y de prevención, frente a los principales hechos delictivos que afectan las actividades de los ganaderos colombianos: abigeato, secuestro y extorsión.



Además, tiene el propósito de fortalecer el relacionamiento entre estas dos instituciones, con el ánimo de fomentar mejores dinámicas de trabajo e interlocución en materia de seguridad rural.

Dicho lo anterior y para avanzar hacia estos objetivos, se trabajará en las siguientes actividades:

1. Ofrecer acompañamiento frente a casos de inseguridad, tanto para los ganaderos como para los colaboradores de sus fincas.
2. Promover diálogos permanentes entre los representantes regionales de FEDEGÁN, los dirigentes de los gremios regionales y los miembros de la Policía Nacional, con la finalidad de intercambiar las distintas preocupaciones y construir propuestas en conjunto, que fortalezcan la seguridad del sector ganadero y un mejor entendimiento entre los actores.

Desde FEDEGÁN y la Policía Nacional de Colombia, continuaremos trabajando sin descanso en la elaboración de mecanismos de seguimiento, coordinación y ejecución; con el fin de evaluar que las estrategias implementadas respondan a las necesidades requeridas en materia de seguridad rural.

Amigo ganadero: nuestro compromiso es garantizar que pueda producir carne y leche en un entorno seguro.

BOTÓN SEGURIDAD GANADERA

La Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGÁN) diseñó la herramienta digital “SEGURIDAD GANADERA”, un desarrollo tecnológico – estratégico, materializado entre la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional y FEDEGÁN-FNG.

¿Sabe qué es Seguridad Ganadera?

Es una herramienta tecnológica creada por Fedegán - FNG y la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional, que le permite informar si ha sido víctima del actuar delictivo.

Ingrese a www.fedegan.org.co

y en la parte superior encontrará la pestaña “**Seguridad Ganadera**”, en la que podrá reportar situaciones que atenten contra su integridad y actividad ganadera.



Esta herramienta presta un servicio al ganadero, para que reporte a través de la página web de FEDEGÁN, actos delictivos o de inseguridad que lo afecten, se logre atención por parte de la Policía Nacional y se realice el seguimiento correspondiente a la evolución de las investigaciones.

Todos los ganaderos podrán ingresar a esta herramienta a través del siguiente enlace: <https://sagari.fedegan-fng.org.co/?#/seguridadGanadera>.

Si desea conocer el paso a paso sobre el funcionamiento del botón Seguridad Ganadera, puede ingresar al tutorial en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=sBjQrDi5MqQ>

Amigo Ganadero

Para Fedegán-FNG es muy importante su seguridad, por eso lo invitamos a que reporte cualquier acto delictivo del que sea víctima a través del botón Seguridad Ganadera, que aparece en nuestra página web

www.fedegan.org.co

Además, haga la denuncia formal ante la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación.



Comunidad Ganadera

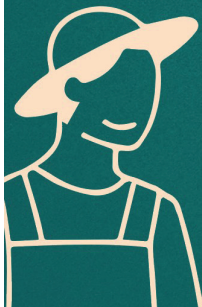
Si ha sido víctima de:

- Extorsión
- Atraco
- Abigeato
- Carneo
- Contrabando de animales
- Sacrificio clandestino de bovinos
- Invasión de tierras

Informe a Fedegán a través de la herramienta “Seguridad Ganadera”, que encuentra ingresando

[a la web \(www.fedegan.org.co\),](http://www.fedegan.org.co)

diligencie los datos personales que allí se solicitan para que la Policía Nacional inicie el respectivo proceso investigativo.



RECOMENDACIONES PARA MINIMIZAR EL DELITO DE ABIGEATO

A continuación, encontrará algunas de las recomendaciones para minimizar el delito de abigeato en las fincas ganaderas:

1. Pasarle revista constante a los vacunos, para saber si éstos están completos.
2. No dejar su finca sola y, si lo hace, recomendar a una persona de confianza para que esté pendiente de ésta.
3. No permitir el ingreso de personas extrañas a su domicilio o finca.
4. Mantenga su ganado controlado, no lo deje deambulando fuera de los corrales.



5. Tenga presente los números de la Policía Nacional para informar cualquier anomalía, recuerde reportar cualquier novedad en temas de seguridad a los números **123 y 165**, se puede comunicar desde cualquier línea de teléfono.
6. Ante un suceso de inseguridad, se debe informar inmediatamente a las autoridades, para que así se puedan activar las alarmas que conduzcan a la captura de los responsables.

7. Al momento de concluir una venta, no guarde grandes sumas de dinero, deposítelo inmediatamente en su banco de confianza y para hacerlo, recomendamos solicitar el acompañamiento policial.
8. Revise y haga mantenimiento constante de las rejas y cercas de su finca.
9. Encierre su ganado en horas de la tarde en un corral que esté al alcance de su supervisión.
10. Cuando contrate personas, exija la documentación correspondiente (hoja de vida, fotocopia de los documentos de identificación, antecedentes penales y referencias de los anteriores empleadores).
11. No venda ni compre ganado a personas que no sean de su confianza, así evitará quedar involucrado en hechos delictivos por no haber tomado las debidas precauciones.
12. Para brindar información anónima sobre hurto de ganado, caballos, burros u otro animal, vehículos transportadores, carnicerías o mataderos clandestinos y bandas criminales dedicadas a este flagelo, se puede comunicar al **3143587212** - Línea contra el crimen, o a los siguientes números telefónicos: **6015189287** (en Bogotá), **018000919621** (en el resto del país); o al correo electrónico: **fuentes@dipol.gov.co**





LUCHA CONTRA EL ABIGEATO



Evite el paso de personas extrañas por su propiedad.



En horas nocturnas no deje su finca o parcela sola.



Revise a su ganado de manera permanente, hágalo cuantas veces sea necesario.



Revise de manera continua su cerca y haga los mantenimientos necesarios, ya que se pueden escapar los animales.



No venda ni compre ganado a personas extrañas o que no sean de su confianza.



No deje su ganado pastando fuera de su finca o parcela.



Informe de inmediato algún suceso de hurto, no deje pasar el tiempo.



Encierre su ganado en horas de la tarde en un corral donde pueda tener control de ellos.



Verifique la cerca de su vecino colindante e informe posibles anomalías.



Cuando contrate personal, exija la documentación correspondiente (hoja de vida, antecedentes penales, referencias).



No se ausente largos periodos de la finca, permanezca en constante comunicación con su empleados y ganaderos de la zona.



Tenga a la mano los números de la Policía Nacional e informe inmediatamente la irregularidad presentada con su

RECOMENDACIONES PARA NO SER VÍCTIMA DE EXTORSIÓN

Estrategia comunicacional denominada ¡No dejes que te engañen! ¡Juntos prevenimos el delito!

La extorsión se presenta en dos modalidades (*Clásica y Digital*) y diferentes modus operandi, medio de contacto y formas de pago, que daremos a conocer a continuación:



1. Modalidad de Extorsión Clásica

Opera bajo 3 modus operandi (Modos de Operar)

1. Exigencia Única

- El delincuente no hace parte de una estructura delincencial.
- Busca el factor oportunidad.
- Suelen ser familiares o amigos cercanos.

2. Menor Cuantía

- Exigen pequeñas sumas de dinero en forma reiterada y persistente.
- Emplean fachadas (seguridad informal a personas o establecimientos, permitir el paso de transportadores).

3. Devolución de Bienes

Modalidad en la que se contacta al ciudadano y se le pide dinero a cambio de la entrega del bien.

¿Cómo lo pueden contactar?:

Pueden abordarlo de manera personal, a través de una llamada telefónica, un mensaje de texto o un panfleto.

¿Qué le van a exigir como forma de pago?

Dinero efectivo, algún tipo de bien material, un giro postal o una transferencia electrónica.

2. Modalidad de Extorsión Digital

Opera bajo 2 modus operandi (Modos de Operar)

1. Suplantación

En esta modalidad los delincuentes se hacen pasar, ya sea, por una empresa que presta un servicio (*servicios de encomiendas, seguros médicos, mantenimiento e instalación de servicios públicos*), por un *Grupo Armado al Margen de la ley (que tenga mayor reconocimiento en la ciudadanía: ELN, Rastrojos, Clan del Golfo, etc)*, por la autoridad e incluso por un familiar así:



- Falso Servicio

- Modalidad en la que el victimario contacta una empresa para un servicio.
- Movilizan el servicio a zonas de difícil acceso y sin cobertura de señal telefónica.
- Se identifican, amenazan y advierten que lo están vigilando.
- Llamam a familiares y/o jefes y exigen dinero por su liberación.

**- Tío o Tía ¡Me Capturó la Policía!**

- Llamada de un supuesto familiar capturado (sobrino) o falso accidente de tránsito.
- Suplantam la autoridad (Policía Nacional) para dejar en libertad al supuesto familiar (para no judicializarlo).
- Se hacen pasar por grupos al margen de la ley.
- Exigencias de dinero.
- Cuentas virtuales - Giros postales.

- Falsa Encomienda

- Recibe un mensaje por Messenger.
- De un supuesto familiar o amigo que reside en otro país.
- Le pide el favor de recibir una encomienda.

2. Entornos Digitales

Se hace todo a través de medios digitales, conversaciones por WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram e incluso Apps que están destinadas para encuentros casuales o incluso con contenidos sexuales explícitos.



Esta modalidad es un poco más elaborada, pues lo contactan de manera permanente a través de sus redes sociales, hasta que le generen confianza y tengan información que pueda comprometer (personal, familiar, laboral, sexual (fotos-videos)).

También ocurre a través del hackeo de sus cuentas personales, ya sea de correo, WhatsApp, con el fin de extraer su información y tratar de extorsionar, para devolverle el control de las mismas.

- Intercambio de información íntima

- Proviene de compartir fotos y videos íntimos (Sexting).
- Amenaza de publicar el contenido íntimo, a través de redes sociales, en el trabajo o familiares de la víctima.

¿Cómo lo pueden contactar?:

A través de una llamada telefónica, un mensaje de texto o redes sociales.

¿Qué le van a exigir como forma de pago?

Dinero efectivo o una transferencia electrónica.



RECOMENDACIONES GENERALES

- Instale identificador de llamadas en su hogar y grabador de llamadas en su celular (esto servirá como insumo a la investigación).
- No entre en miedo o pánico cuando reciba la llamada extorsiva, mantener la calma le ayudará a actuar con mayor certeza.
- Identifique claramente el número telefónico que originó la llamada.



- No se comprometa a realizar pagos o aceptar exigencias.
- No brinde información, ni la confirme, sea prudente en los datos que publica en las redes sociales y la aceptación de seguidores a sus cuentas personales.
- Imparta recomendaciones a su entorno familiar para que no suministren información personal por teléfono ni de ellos ni de cualquiera de las personas de su entorno cercano.
- La Línea **165** se encuentra a su disposición las 24 horas del día, en caso de requerirlo, no dude en llamar y pedir la ayuda al GAULA de la Policía Nacional.
- No lleve con Usted grandes sumas de dinero, se recomienda que al concretar negocios, haga los pagos a través de transacciones bancarias.
- Al realizar negocios, reúnanse en lugares públicos como plazoletas, centros comerciales, o en su defecto, en una Estación de policía.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR SER VÍCTIMA DE SECUESTRO

A continuación, se exponen algunas recomendaciones para evitar ser víctima de secuestro:



- 1.** Si recibe llamadas extrañas o de desconocidos, no proporcione ni confirme ninguna información.
- 2.** Evite establecer rutinas (principalmente en sus desplazamientos), recuerde que estas generan vulnerabilidad.
- 3.** Sea precavido frente a la visita de vendedores, encuestadores o supuestas autoridades que soliciten su información personal.
- 4.** Promueva prácticas de seguridad en su entorno familiar y laboral; entre otras, que su entorno cercano siempre esté enterado de su ubicación.
- 5.** Sea reservado frente a los desplazamientos que vaya a realizar (dentro y fuera del país).
- 6.** Solicite el servicio de taxi a través de empresas o aplicaciones conocidas, comparta con su entorno cercano los datos del conductor y empresa que le brindará el servicio de transporte, incluso los datos de ubicación hasta que llegue al sitio de destino.
- 7.** Sea prudente, evite divulgar sus éxitos financieros o publicarlos a través de redes sociales, los delincuentes usan esa información en su contra.

8. Evite suministrar o actualizar sus datos por vía telefónica o internet; si la entidad lo solicita, hágalo personalmente.
9. Evite programar o acudir a citas con desconocidos, recuerde que los encuentros casuales pueden vulnerar su seguridad.
10. Recuerde instalar sistemas de seguridad, que permitan controlar los puntos vulnerables en su empresa, residencia y finca.



11. Antes de realizar viajes, consulte el estado de las vías y la situación de seguridad del trayecto que va a realizar.
12. Mantenga contacto permanente con la Policía del Cuadrante más cercano.
13. Recuerde solicitar acompañamiento policial cuando retire altas cuantías de dinero.
14. Con antelación, se debe instruir a la familia para que denuncien en forma discreta e inmediata ante el GAULA de la Policía, ante un posible hecho de secuestro, a través de la Línea gratuita 165 a nivel nacional, el GAULA los orientará de manera personal y especializada.



DIRECTORIO REGIONAL FEDEGÁN - FNG, DICAR Y GAULA

El siguiente mapa incluye un directorio detallado de la DICAR y del GAULA de la Policía Nacional, así como los contactos del equipo regional de FEDEGÁN; con la siguiente finalidad:

En caso de ser víctima de secuestro y extorsión, puede comunicarse con las líneas telefónicas del **GAULA** (Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal).



Si es víctima de abigeato, encontrará los teléfonos de la **DICAR** (Dirección de Carabineros y Seguridad Ambiental).

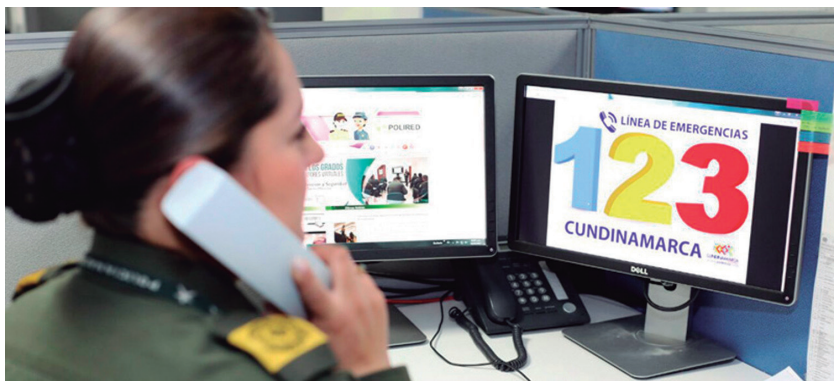


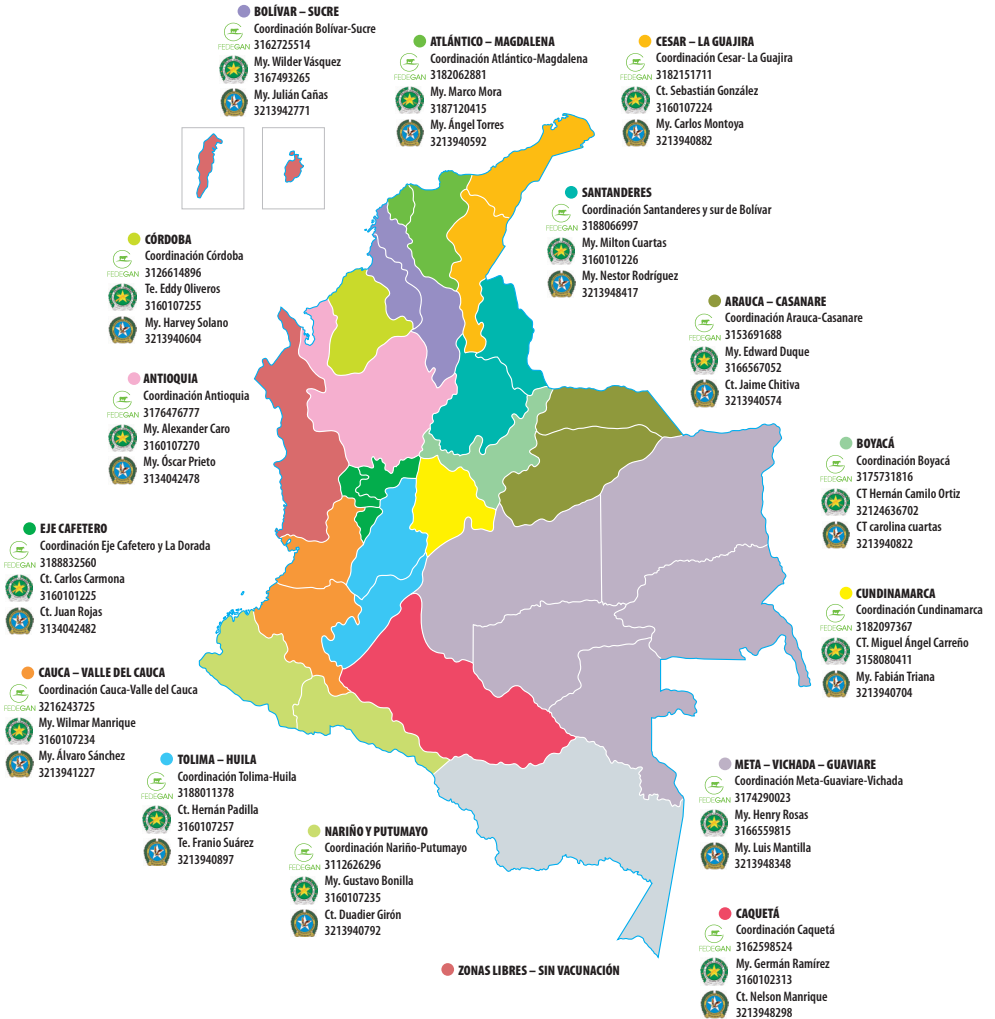
También puede contactar al equipo en región de **FEDEGÁN**, para comentar cualquier situación de inseguridad en su región.



FEDEGAN

Para reportar otros hechos delictivos, comuníquese con la **Línea 123**.







FEDEGAN